

**COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MANABI S.A.
TRANSPEMAN**

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MANABI S.A. TRANSPEMAN

Señores Accionistas

En cumplimiento a las Normas de Contabilidad he procedido en calidad de Comisario a revisar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Debo manifestar que la compañía ha tenido movimiento económico adaptándose a la realidad del negocio.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte la Compañía Transporte Pesado Manabí S.A Transpeman y sus administradores en relación a:

.-El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General.

.-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación en la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados por parte de la compañía registran valores aceptables por lo que puedo dar buena fe de los movimientos registrados.

Atentamente,



SR: JHONNY IGNACIO CHOEZ GONZALEZ

CI: 130960771-9

COMISARIO CIA TRANSPORTE PESADO MANABI S.A. TRANSPEMAN